INFORMACIÓN NORMALIZADA EUROPEA SOBRE EL CRÉDITO AL CONSUMO

1. Identidad y detalles de contacto del prestamista/intermediario

Prestamista	[Identidad]
Dirección	[Dirección geográfica para uso del consumidor]
Número de teléfono (*)	
Correo electrónico (*)	
Número de fax (*)	
Dirección de página web (*)	
Si ha lugar,	
Intermediario del crédito	[Identidad]
Dirección	[Dirección geográfica para uso del consumidor]
Número de teléfono (*)	
Correo electrónico (*)	
Número de fax (*)	
Dirección de página web (*)	
(*) Estos datos son facultativos para el prestamista.	

Cuando se indique «si ha lugar», el prestamista tendrá que rellenar el apartado si la información es pertinente para el producto crediticio, pero si la información no es pertinente para el tipo de crédito de que se trate, deberá suprimir los datos correspondientes o la sección entera.

Las indicaciones que se hallan entre corchetes constituyen una explicación para el prestamista que han de ser sustituidas por la información correspondiente.

2. Descripción de las características principales del producto de crédito

Tipo de crédito	
Importe total del crédito	
Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un contrato de crédito.	
Condiciones que rigen la disposición de fondos	
Es decir cuándo y cómo el consumidor obtendrá el dinero.	
Duración del contrato de crédito	
Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos	Deberá usted pagar lo siguiente: [el importe, el número y la frecuencia de los pagos que ha de hacer el consumidor] Intereses y/o gastos que deberá pagar el consu- midor de la manera siguiente:
Importe total que deberá usted pagar Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito.	[Suma del importe total del crédito y de los gastos totales del crédito]
Si ha lugar,	
El crédito se concede en forma de pago di- ferido por un bien o servicio o está relacio- nado con el suministro de bienes específicos o con la prestación de un servicio	
Nombre del producto/servicio	
Precio al contado	

[Tipo de garantía]

3. Costes del crédito

El tipo deudor o, si ha lugar, los diferentes tipos deudores que se aplican al contrato de crédito	 [% — fijo, o — variable (con el índice o tipo de referencia aplicable al tipo deudor inicial), — períodos]
Tasa anual equivalente (TAE)	
La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito.	[% Aquí figurará un ejemplo representativo que incluya todos los supuestos utilizados para calcular la tasa]
La TAE sirve para comparar las diferentes ofertas.	para carcara la tasaj
¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas,	
 tomar una póliza de seguros que garan- tice el crédito, u 	Sí/no [en caso afirmativo, tipo de seguro]
— otro servicio accesorio?	Si/no [en caso afirmativo, tipo de servicio accesorio]
Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la TAE.	
Costes relacionados	
Si ha lugar,	
Mantenimiento obligatorio de una o varias cuentas para registrar tanto las transacciones de pago como la disposición del crédito	
Si ha lugar,	
Importe de los costes por utilizar un medio de pago específico (por ejemplo, una tarjeta de crédito)	
Si ha lugar,	
Demás costes derivados del contrato de crédito	
Si ha lugar,	
Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados relacionados con el contrato de crédito	

Si ha lugar, Honorarios obligatorios de notaría.	
Costes en caso de pagos atrasados	
La no realización de un pago podrá aca- rrearle graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.	Usted deberá pagar [(tipo de interés aplica- ble y acuerdos para su ajuste y, si procede, gastos por impago)] por pagos atrasados
Otros aspectos jurídicos importantes	
Derecho de desistimiento Usted tiene derecho a desistir del contrato de crédito en el plazo de 14 días civiles.	Si/no
Reembolso anticipado Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento.	
Si ha lugar, El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado	[Determinación de la compensación (método de cálculo) de acuerdo con las disposiciones de aplicación del artículo 16 de la Directiva 2008/48/CE]
Consulta de una base de datos El prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por el Derecho de la Comunidad Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.	
Derecho a un proyecto del contrato de crédito Usted tiene derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el prestamista no está dispuesto a celebrar con usted el contrato de crédito.	
Si ha lugar Período durante el cual el prestamista está vinculado por la información precontractual	Esta información será válida desde hasta

4.

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros

a) Relativa al prestamista	
Si ha lugar, Representante del prestamista en su Estado miembro de residencia Dirección	[Identidad] [Dirección geográfica para uso del consumidor]
Número de teléfono (*) Correo electrónico (*) Número de fax (*) Dirección de página web (*)	
Si ha lugar, Registro	[El registro comercial en que está inscrito el prestamista y su número de registro o un medio de identificación equivalente en ese registro]
Si ha lugar, La autoridad de supervisión	
b) Relativa al contrato de crédito	
Si ha lugar, Ejercicio del derecho de desistimiento	[Instrucciones prácticas para ejercer el derecho de desistimiento indicando, entre otras cosas, el período para el ejercicio de dicho derecho; la dirección a la que debe enviarse la notificación del derecho de desistimiento; las consecuencias de no ejercer el derecho de desistimiento]
Si ha lugar, La legislación que el prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones con usted antes de la celebración del contrato de crédito	
Si ha lugar, Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente	[Aquí figurará la cláusula pertinente]
Si ha lugar, Régimen lingüístico	La información y los términos contractuales se facilitarán en [lengua]. Con su consentimiento, durante la duración del contrato de crédito nos comunicaremos con usted en [lengua o lenguas].
c) Relativa al recurso	
Existencia y acceso a los procedimientos ex- trajudiciales de reclamación y recurso	[Si existe o no acceso a procedimientos extra- judiciales de reclamación y recurso para el consumidor que es parte en el contrato a dis- tancia, y, de ser así, cómo puede el consumidor tener acceso a ellos]